

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

39269 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre información pública del proyecto de Correcciones hidrológicas de la margen derecha del río Mundo entre los embalses de Talave y Camarillas. Términos municipales varios (Albacete).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete a información pública el proyecto "Correcciones hidrológicas de la margen derecha del río Mundo, entre los embalses de Talave y Camarillas. TT. MM. varios (Albacete)", junto con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, a cuyos efectos se informa al público de los siguientes aspectos relevantes:

1. Con fecha 29 septiembre 2005, el Director General del Agua autoriza la redacción del titulado proyecto "Correcciones hidrológicas de la margen derecha del río Mundo, entre los embalses de Talave y Camarillas. TT. MM. varios (Albacete)", que incluye, entre otros documentos, el denominado anejo n.º 8: Tramitación Ambiental.

La actuación planteada consiste en la construcción de 44 diques de corrección hidrológica de mampostería hidráulica y mampostería gavionada en la margen derecha del río Mundo, así como albarradas, con el objeto de estabilizar los cauces, reducir la erosión y evitar el acarreo de los embalses.

Descripción de las obras:

Diques de mampostería hidráulica: 20 diques.

Diques de gaviones: 24 diques.

Número total de diques: 44 diques.

Mejora o nueva creación de caminos.

Principales unidades de obra.

Diques de Gaviones.

Excavación y empotramiento: 7.673,63 m3

Relleno suelo seleccionado con material procedente de la excavación: 7.673,630 m3.

Escollera: 238 m3.

Hormigón: 825,510 m3.

Encofrado: 992,290 m2.

Gavión: 4.690,220 m3.

Mechinal: 111,350 m.

Diques de Mampostería.

Excavación y empotramiento: 7.179,280 m3

Relleno suelo seleccionado con material procedente de la excavación: 7.179,280 m3.

Escollera: 229,60 m3.

Hormigón: 643,310 m3.

Encofrado: 992,290 m2.

Mampostería Hidraulica: 5.769,890 m3.

Mechinal: 293,750 m.

Obras Complementarias. Caminos de acceso.

Ejecución de camino nuevo para acceso a dique: 4.840,000 m.

Mejora de camino existente para acceso a dique: 1.500 m.

2. Con fecha 27 julio 2005 la Autoridad Responsable de Supervisar los Lugares de la Red Natura 2000 (Dirección General para la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente) emite declaración de que "no tendrá efectos negativos apreciables en lugares incluidos en la red "Natura 2000", siempre que no se incluyan en el proyecto aquellos diques que se ubican en espacios incluidos en la Red Natura, conforme al artículo 6.3 de la Directiva 92/43/CEE".

Con fecha 19 junio 2006. la Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, a la que previamente se le había pedido parecer sobre posibles incidencias ambientales del proyecto, emite informe en el que indica la no necesidad de someter dicho proyecto a un procedimiento reglado de Evaluación Ambiental, fijando directrices a seguir en la realización de los trabajos.

Con fecha 7 abril 2006, la Dirección General de Patrimonio y Museos de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, emite resolución para informar favorablemente el referido proyecto incluyendo en el apartado de medidas correctoras, garantizar el control arqueológico, en el caso de que apareciesen restos, de modo que se actuará conforme a lo previsto en el Art. 44.1 de la ley 16/ 85 de Patrimonio Histórico Español.

Con fecha 7 marzo 2006, la Dirección General del Agua. Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, emite en su informe sugerencias respecto a la documentación recibida previamente sobre posibles incidencias ambientales en el proyecto, planteando en el Es.I.A. los dispositivos previstos para prevenir arrastres por aguas superficiales de los materiales utilizados para la construcción de los diques, y en relación al uso de maquinaria fija las directrices a seguir en cuanto a los vertidos líquidos procedentes de las labores de mantenimiento de la maquinaria empleada.

En la misma fecha (7 marzo 2006), la Subdelegación del Gobierno de Albacete, a la que previamente se le puso en conocimiento el informe técnico sobre aspectos ambientales del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto mencionado, emite informe en el que indica las sugerencias a seguir en el desarrollo del proyecto.

Posteriormente, con fecha 7 mayo 2007, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental tras las consultas previas realizadas y en virtud de los artículos 1.3, 1.7 y 2.3 del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de Evaluación

Ambiental adoptó la decisión de someter a procedimiento de evaluación de impacto ambiental el proyecto de referencia.

3.-Órgano ambiental competente para resolver el procedimiento de evaluación de impacto ambiental: Secretaría de Estado de Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Órgano competente para resolver (órgano sustantivo) sobre autorización para la ejecución del proyecto "Correcciones hidrológicas de la margen derecha del río Mundo entre los embalses de Talave y Camarillas. TT.MM. Varios (Albacete": Confederación Hidrográfica del Segura.

Órganos de los que se puede obtener la información pertinente: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y Confederación Hidrográfica del Segura, Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia.

Órgano al que se pueden presentar observaciones, alegaciones y consultas: Confederación Hidrográfica del Segura.

Plazo disponible para la presentación: Treinta días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.

4.-Naturaleza de las decisiones a adoptar: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre autorización para la ejecución del proyecto "Correcciones hidrológicas de la margen derecha del río Mundo entre los embalses de Talave y Camarillas. TT.MM. Varios (Albacete"

5.-La información recogida con arreglo al artículo 7 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos estará a disposición del público, en horas de oficina, en el mismo lugar y durante el mismo plazo expresados para la presentación de observaciones y alegaciones.

6.- Modalidades de participación: Por escrito, ante la Confederación Hidrográfica del Segura.

Mediante la publicación del presente anuncio se notifica a las personas interesadas, a las que alude el artículo 1.4 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, informándoles de su derecho a participar en el procedimiento de información pública; de que se pone a su disposición la información a la que se refiere el artículo 7 de la misma norma legal; y de que las observaciones y alegaciones en que se concrete dicha participación deben formularlas por escrito, en el plazo de 30 días desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y remitirlas a la Confederación Hidrográfica del Segura, a la dirección expresada en este anuncio.

Nota extracto del proyecto.

La actuación planteada consiste en la construcción de 44 diques de corrección hidrológica de mampostería hidráulica y mampostería gavionada en la margen derecha del río Mundo, así como albarradas, con el objeto de estabilizar los cauces, reducir la erosión y evitar el acarreo de los embalses.

Descripción de las obras

Diques de mampostería hidráulica: 20 diques.

Diques de gaviones: 24 diques.

Número total de diques: 44 diques.

Mejora o nueva creación de caminos.

Principales unidades de obra

Diques de Gaviones.

Excavación y empotramiento: 7.673,63 m3

Relleno suelo seleccionado con material procedente de la excavación:
7.673,630 m3.

Escollera: 238 m3.

Hormigón: 825,510 m3.

Encofrado: 992,290 m2.

Gavión: 4.690,220 m3.

Mechinal: 111,350 m.

Diques de Mampostería.

Excavación y empotramiento: 7.179,280 m3

Relleno suelo seleccionado con material procedente de la excavación:
7.179,280 m3.

Escollera: 229,60 m3.

Hormigón: 643,310 m3.

Encofrado: 992,290 m2.

Mampostería Hidraulica: 5.769,890 m3.

Mechinal: 293,750 m.

Obras Complementarias. Caminos de acceso.

Ejecución de camino nuevo para acceso a dique: 4.840,000 m.

Mejora de camino existente para acceso a dique: 1.500 m.

Presupuesto base de licitación: 1.843.738,16 €.

Murcia, 10 de noviembre de 2009.- La Secretaria General, Paloma Moriano Mallo.

ID: A090082407-1